

## La solución mágica: ¡Todos pa' la cárcel!

Publicado en La Silla Vacía (<http://www.lasillavacia.com>)

La solución mágica: ¡Todos pa' la cárcel!  
Por: Juan Esteban Lewin, Vie, 2010-10-08 14:02

Ayer el Ministro de Transporte, Germán Cardona, [presentó](#) [1] públicamente una propuesta para endurecer las penas contra los conductores borrachos, idea que ya [había presentado](#) [2] en la Comisión Sexta del Senado. De hecho, iniciativas similares han sido presentadas en los últimos meses por el MIRA y por el senador Roy Barreras, entre otros.

La idea es que todas las personas que manejen un carro después de haber consumido alcohol, paguen una pena en una cárcel. No importa si se tomaron una cerveza en un almuerzo familiar o una garrafa de aguardiente en una rumba de tres días. Samuel Moreno [está de acuerdo](#) [3] con la medida. Y este apoyo no sorprende, dada la necesidad que tienen el gobierno nacional y el distrital de mostrar acciones frente a las cotidianas noticias de muertes causadas por conductores borrachos. Mandar a los malos a la cárcel es la respuesta, que además siempre tiene buen cubrimiento mediático.

La solución mágica de crear más delitos y encarcelar a más gente por más tiempo sirve para todos los problemas. Existen actualmente propuestas que siguen esta vía para [luchar contra la corrupción](#) [4], [proteger a los defensores de derechos humanos](#) [5], [evitar que los menores de edad cometan delitos](#) [6], [asegurar la supervivencia del oso de anteojos](#) [7], [penalizar a los pastores religiosos que le quitan dinero a sus seguidores](#) [8], simbolizar la importancia de los derechos de los niños... y claro, evitar que la gente maneje borracha.

Vea y escuche a algunos de nuestros dirigentes políticos proponiendo esta solución a diversos problemas.

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/18550>

**Enlaces:**

[1] [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-8091667.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8091667.html)

[2] [http://www.mintransporte.gov.co/files/portlets/news/23b\\_COMUNICADO-%20006%20-14-09-2010.pdf](http://www.mintransporte.gov.co/files/portlets/news/23b_COMUNICADO-%20006%20-14-09-2010.pdf)

[3] <http://elnuevosiglo.com.co/bogota/politica/16580-anuncian-proyecto-de-ley-de-carcel-a-conductores-ebrios.html>

[4] <http://www.semana.com/noticias-nacion/puntos-clave-del-estatuto-anticorrupcion/144147.aspx>

[5] <http://www.radiosantafe.com/2010/10/06/aprueban-en-segundo-debate-proyecto-que-busca-proteger-a-los-defensores-de-derechos-humanos/>

[6] [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/menores\\_le\\_quedaron\\_grandes\\_al\\_estado/menores\\_le\\_quedaron\\_grandes\\_al\\_estado.asp?CodSeccion=211](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/menores_le_quedaron_grandes_al_estado/menores_le_quedaron_grandes_al_estado.asp?CodSeccion=211)

[7] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7901366>

[8] <http://www.eldiario.com.co/seccion/EDITORIAL/no-m-s-mercaderes-de-la-fe100914.html>